## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD

**DISTRITAL DE SAN MARCOS PERIODO 2023** 

 Ruc/código :
 20533610995
 Fecha de envío :
 08/02/2023

Nombre o Razón social: BIENES Y SERVICIOS SAN SEBASTIAN E.I.R.L. Hora de envío: 23:15:06

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se observa que el comité, haya registrado en el portal del OSCE, información divergente, toda vez que por un lado en el listado del ITEM, se indica que el producto a adquirir para el ITEM II es avena quinua y kiwicha soya y maca con vitaminas y minerales en la presentación de 1350 gr, y por otro lado en las bases del proceso se indica que el producto a adquirir es hojuela precocida de avena, quinua y maca harina de lucma enriquecida con vitaminas y minerales en presentación de 1.423 kg, por tanto el proceso de selección debe de ser declarado nulo y corregirse la irregularidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2 del TUO de la ley 30225

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corregirá la divergencia del ITEM 02, entre lo descrito en el SEACE y las BASES, de conformidad con lo indicado en la DIRECTIVA N° 003-2020-OSCE/CD.

Nota: se intento corregir en el sistema, sin embargo no se ha logrado, razón por la cual se ha retrasado la integración de bases. En consecuencia se indica lo siguiente: que en cuanto al nombre correcto del item Nº 02 prevalecerá lo descrito en las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

nombre correcto del ITEM 02 descrito en el SEACE. debiendo decir: HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA Y MACA, HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES BOLSA DE 1,423KG

Fecha de Impresión: 15/02/2023 12:37

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD

**DISTRITAL DE SAN MARCOS PERIODO 2023** 

Ruc/código : 20606811510 Fecha de envío : 08/02/2023 Nombre o Razón social : INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:33:39

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Consultamos si se asignara algún puntaje adicional para las empresas que cuenten con un sistema de implementación vigente como es el ISO 9001:2015 para las actividades de almacenamiento y distribución de productos alimenticios? ya que con ese requisito se garantizaría el cumplimiento del objeto de la presente convocatoria, favor absolver nuestra consulta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la presente contratación no se otorgará puntaje adicional a las empresas que cuenten con un sistema de implementación vigente como es el ISO 9001:2015 para las actividades de almacenamiento y distribución de productos alimenticios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna